



Sapientia

REVISTA TRIMESTRAL



Año 15, No.3, septiembre 2024

ISSN L 2710-7566

Sapientia

REVISTA TRIMESTRAL

Volumen 15, No. 3, septiembre 2024

MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. María Eugenia López Arias

Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Segunda, de lo Penal.

H.M. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Angela Russo de Cedeño

Sala Primera, de lo Civil

H.M. Miriam Yadira Cheng Rosas

Sala Primera, de lo Civil

H.M. Ariadne Maribel García Angulo

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Maribel Cornejo Batista

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

H.M. María Cristina Chen Stanzola

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

La Revista "Sapientia" es editada por la Sección de Editorial y
Publicaciones del Órgano Judicial de la República de Panamá,
Escuela Judicial, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,

Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

Teléfono: (507) 212-7395

Correo electrónico: editorialisjup@gmail.com

Panamá, 2024

CONSEJO EDITORIAL

H.M. María Cristina Chen Stanzola
Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo

Doctor Luis Camargo
Magistrado del Tercer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Doctor Miguel Espino
Magistrado del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Doctora Ana Zita Rowe López
Directora de la Escuela Judicial,
Escuela Judicial Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,
Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster José Correa
Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del
Tercer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Jennifer Saavedra
Jueza de Juicio Oral del Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Aracelly Vega Sánchez
Asesora del Programa de Justicia de la oficina de Asuntos Antinarcoóticos y
Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Panamá

Magíster Anixa Santizo
Asistente de Magistrado de la Sala Civil
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Andrés Mojica García de Paredes
Secretario General
Fiscalía General de Cuentas de la República de Panamá

Doctor Francisco Javier Gorjón Gómez
Subdirector de Posgrado
Facultad de Derecho y Criminología
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Doctora Leonor Buendía Eisman
Método de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Granada

Doctora Edita de Garibaldi
Editora
Sección de Editorial y Publicaciones del ISJUP
Órgano Judicial de la República de Panamá

COMITÉ EDITORIAL

Doctora Edita de Garibaldi
Editora
Sección de Editorial y Publicaciones del ISJUP
Órgano Judicial de la República de Panamá

Profesora Deysi Moreno
Tecnólogo de Currículum Educativo

Magíster Stella Martínez
Diseño Gráfico

COLABORADORES

Alberto H. González Herrera

Defensor especial de Integridad y Transparencia.
Órgano Judicial de Panamá

Rosemary Gálvez Jaén

Tribunal de Apelaciones Marítimas
Órgano Judicial de Panamá

Darío Hubert Rawlins Mc Nally

Juzgado Segundo Municipal de Familia del Distrito de Colón.
Órgano Judicial de la República de Panamá

Antonio E. Moreno Correa

Universidad de Panamá

Lill Marie Martínez Cruz

KeryCruz (Oficina Legal)

NOTA EDITORIAL

La sección Editorial y Publicaciones de la Escuela Judicial Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, presenta a sus lectores los valiosos aportes de diversos autores en esta nueva edición de la revista Sapiencia, correspondiente al tercer trimestre de 2024.

En esta edición se abordan temas legales de gran relevancia que enriquecen el debate y promueven el fortalecimiento del sistema judicial y el acceso a la justicia en Panamá e Iberoamérica. A pesar de su carácter innovador, estos temas tienen un impacto directo en la sociedad, proporcionando evidencias significativas sobre el tratamiento de fenómenos que trascienden fronteras y afectan su desarrollo.

La revista Sapiencia pone a disposición de sus lectores recursos invaluableles como el artículo: Principios que complementan el procedimiento por faltas disciplinarias judiciales en Panamá. El apartado profundiza en los principios fundamentales que sustentan el nuevo procedimiento disciplinario para los servidores judiciales en Panamá, establecido con la creación de la Jurisdicción Especial de Integridad y Transparencia.

En cuanto a Fijación de las líneas de base del mar territorial panameño y su incidencia en los secuestros marítimos: Esta sección analiza cómo la fijación de las líneas de base del mar territorial panameño, conforme a diversas leyes y convenios internacionales, influye en los casos de secuestro marítimo que ocurren en aguas panameñas.

El informe de administración, garante del interés superior del menor: Un análisis del artículo 24, Ley N.º 42 de 2012 de Panamá: Este tema destaca la importancia de una gestión adecuada de las pensiones alimenticias para garantizar el bienestar de los menores y propone una serie de recomendaciones para mejorar el sistema actual, asegurando que los recursos destinados a los niños se utilicen de manera eficiente y transparente.

El caso fortuito y la fuerza mayor: Límites de la responsabilidad civil contractual: Este punto explora cómo estos mecanismos legales protegen al deudor de responsabilidades que escapan a su control, siempre y cuando se demuestre que el evento que impidió el cumplimiento de la obligación sea externo, imprevisible e inevitable.

La pensión de alimentos de hijos menores de edad y su revalorización en el derecho positivo panameño: el artículo busca ofrecer una visión crítica y comparativa del sistema de modificación



RESEÑA DE LA PORTADA

Título: 1^{er} Encuentro Regional de Escuelas Judiciales

Foto: Fotografía ISJUP

Fecha: 2024

de las pensiones alimenticias en Panamá, poniendo de manifiesto tanto sus fortalezas como sus posibles debilidades.

El Consejo Editorial y el Comité Editorial de la revista Sapientia agradecen a los autores por su valiosa contribución a esta edición. Les extendemos una cordial invitación a continuar explorando este espacio de reflexión y conocimiento, esperando que esta edición sea de su interés e inspire futuras investigaciones.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estimados lectores, es un honor presentarles, en este tercer trimestre del año 2024, nuestra nueva edición de la revista SAPIENTIA, en la que abordamos, con especial atención, temas cruciales materializados con el rigor científico que exigen nuestras publicaciones, impactando directamente en el buen desarrollo del derecho y la justicia; pues, como dice Marcelo Urbano: "La Justicia y, por ello, como la luz, ilumina las conductas e inspira las acciones".



Entre los planteamientos expuestos, se podrán encontrar temas como los principios que complementan el procedimiento disciplinario por faltas en el ámbito judicial en Panamá, enfatizando la importancia del respeto a los Derechos Humanos, la transparencia y la efectiva aplicación del derecho, dentro de un marco normativo que garantice la justicia como resultado.

Otra exposición caracterizada por estar siempre en boga y ser de trascendental importancia es la materia de pensión de alimentos; versando, en esta ocasión, en la revalorización en función de los cambios de necesidades de infantes y adolescentes y aumento del costo de estas dentro del contexto del derecho positivo panameño; examinando las propuestas para revalorarla y es por ello que SAPIENTIA presenta un aporte tocante de un asunto neurálgico: empezar a dar fortaleza a la figura del informe de administración de la pensión alimenticia, normada en el artículo 24 de la Ley N.º 42 de 2012, como mecanismo garante del interés superior de los menores.

La diversidad de temas jurídicos de SAPIENTIA es una de sus fortalezas, ya que es un espacio en el que los especialistas e interesados en diferentes ramas del derecho, pueden encontrar datos claves de interés; razón por la cual podemos encontrar tópicos de importancia como la fijación de las líneas de base del mar territorial panameño y su incidencia en los secuestros marítimos; abordando, en este análisis, cómo la fijación adecuada de las líneas permite a Panamá hacer cumplir sus leyes y tomar acciones contra conductas que afecten derechos sobre los cuales tiene jurisdicción legítima, pero respetando la protección establecida por el Derecho Internacional de cada zona marítima.

Otra figura que siempre representa actualidad en las lides jurídicas es el caso fortuito y la fuerza mayor y, en esta oportunidad, junto con la culpa de la víctima y el hecho de un tercero, se explora una interesante discusión en cuanto a ser causas extrañas que interrumpen el nexo causal y exoneran de responsabilidad al demandado, estableciendo así límites a la responsabilidad civil contractual.

Seguros de que las contribuciones aquí presentadas resultarán de gran interés, agradezco a todos los autores por sus valiosos aportes y expreso inmensa gratitud a nuestros lectores por su lealtad e interés continuo en las publicaciones de la revista SAPIENTIA. Espero que los artículos meticulosamente aquí elaborados, inspiren la disquisición y la acción concreta hacia una justicia efectiva en la República de Panamá.

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

ÍNDICE

Principios que complementan el procedimiento por faltas disciplinarias judiciales en Panamá

Principles that complement the Procedure for Judicial Disciplinary Offenses in Panama

Alberto H. González Herrera

6

Fijación de las líneas de base del mar territorial panameño, y su incidencia en los secuestros marítimos

Establishment of baselines of the panamanian territorial sea and its impact on maritime

Rosemary Gálvez Jaén

24

El Informe de Administración, Garante del Interés Superior del Menor: Un análisis del artículo 24, Ley N.º 42 De 2012

The Administration Report, Guarantor of the Best Interests of the Child: Analysis of Article 24, Law No. 42 of 2012

Darío Hubert Rawlins Mc Nally

40

El Caso Fortuito y la Fuerza Mayor:

Límites de la Responsabilidad Civil Contractual

The Act of God and Force Majeure:

Limits of Contractual Civil Liability

Antonio E. Moreno Correa

60

La Revalorización de las Pensiones de Alimentos de Hijos Menores de Edad Según el Índice de Precios de Consumo Como Garantía de su Poder Adquisitivo.

Child Support and Its Revalorization According to the Consumer Price Index as a Guarantee of their Purchasing Power.

Lill Marie Martínez Cruz

76